



Ref. Expte. D- 571/18-19-

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 571/18-19- PROYECTO DE LEY, reconociendo como patrimonio cultural de la provincia a la Biblioteca Popular Sarmiento ubicada en la ciudad de Lobería presentado por el diputado José Ignacio Rossi y os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.

## PROYECTO DE DECLARACION

Declarese de interes legislativo las actividades y programas desarrollados por la Biblioteca Popular Sarmiento ubicada en la ciudad de Lobería, al haberse cumplido 100 años de su fundación, realizada el 5 de abril de 1918.

## **FUNDAMENTOS**

Se adecua a tecnica legislativa y se adpata el tiempo verbal.

FARONI JAVIER HORACIO

GUILLERMO BARDON 
JORGE F. OTERMIN 
ANDREA C. BOSCO 
ADRIAN URRELI 
JOSE I ROSSI 
FLORENCIA J SAINTOUT

SALA DE COMISIÓN, 21 de mayo de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
Homade Cámara de Opdados de la Prov. de Bs. As.